



MINISTERIO  
DE ECONOMIA  
Y COMPETITIVIDAD

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III  
SECRETARÍA GENERAL

ADVERTIDO ERROR LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS APROBADA POR ORDEN DE 22 DE MAYO DE 2015 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, DE LA CONVOCATORIA DE 17 DE ABRIL DE 2015, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL TEMPORAL PARA OBRA O SERVICIO DETERMINADOS, DE UN PUESTO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO PROFESIONAL III, PARA SU INCORPORACIÓN A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ESTUDIOS SOBRE LA FUNCIÓN Y MECANISMOS DE ACCIÓN DE LAS RNAS DE 1 KB DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA TIPO 1" (SAF2013-48488-P), NÚMERO DE EXPEDIENTE MPY-1254/14, SE REMITE DE NUEVO DICHA LISTA CON LAS MODIFICACIONES PRODUCIDAS, PARA SU PUBLICACIÓN EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Y EN SU PÁGINA WEB: <http://www.isciii.es> Y EN EL PUNTO DE ACCESO GENERAL, A TRAVÉS DE SU PÁGINA WEB: <http://www.administración.gob.es> Y QUE SON LAS SIGUIENTES:

- SE SUPRIME EN EL ANEXO I "LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS", A D<sup>a</sup> ALMUDENA TELLO MARTÍN.
- SE AÑADE EN EL ANEXO II "LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS" A D<sup>a</sup> ALMUDENA TELLO MARTÍN, PORQUE LA TITULACIÓN APORTADA NO ES LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2015 (ANEXO II), N<sup>o</sup> EXP. MPY-1254/14, Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 2.1.3. DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CORRECCIÓN DE ERRORES A LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

MADRID, 2 DE JUNIO DE 2015

EL JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES  
(SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III).  
ROBERTO JOSÉ BIEGER VERA.

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL ISCIII





ANEXO I  
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS  
MPY-1254/14

<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
1	ÁLVAREZ DELGADO	RAQUEL
2	ARCONES MARTÍN	CAROLINA
3	ARROYO CORREAS	MARÍA MONTSERRAT
4	ARROYO NOMBELA	MARGARITA
5	CANOREA RUIZ	ISABEL
6	CARPIO HERNÁNDEZ	DANIEL
7	CARRERO MARTÍNEZ	SUSANA
8	CASANOVA CANO	ESTEFANIA
9	CRUCES FERNÁNDEZ	RAQUEL
10	DE LA VEGA GARCÍA	SERGIO
11	DORADO ALCUSÓN	ESTHER
12	ESCRIBANO SANTACRUZ	EVA
13	FERNÁNDEZ MALDONADO	PEDRO JOSÉ
14	GALLEGO DUEÑAS	CRISTINA
15	GARCÍA CAMAZANO	ROSA MARÍA
16	GARCÍA GARCÍA	LAURA
17	GIL GASPAR	LAURA
18	GIL ZAMORANO	JUDIT
19	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	GEMA
20	GONZÁLEZ MARTÍN-NIÑO	ROSA MARÍA
21	GUERRA MARTÍN-PALANCO	NOELIA
22	HITA DIAZ	SAMANTHA
23	JIMÉNEZ ARIZA	NURIA
24	LAO RAMIREZ	YOLANDA
25	LÓPEZ ESTEBAN	ROCÍO
26	LÓPEZ HERRANZ	MARÍA LUISA
27	LUNA GARCÍA	EVA
28	MARTÍN DE JUAN	BLANCA
29	MÉNDEZ MANCILLA	MELISA
30	MERINO MARTÍN	VERÓNICA
31	MIGUELAÑEZ RABAL	SILVIA
32	NAVARRO RICO	MARÍA LUISA
33	NEBREDA GONZÁLEZ	MARÍA PALOMA
34	NIETO HIGUERAS	CRISTINA
35	ORTEGA MADUEÑO	SHEILA MARÍA
36	PÉREZ BORRERO	BEATRIZ



Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
37	PÉREZ GRÁJERA	ISABEL
38	PESQUERA SARASOLA	IRATXE
39	POTENTE VILLAFANE	ARÁNZAZU
40	PRIETO LÓPEZ	RAQUEL
41	REYES RODRÍGUEZ	NOELIA
42	RODRÍGUEZ VALENZUELA	MARÍA DEL CARMEN
43	ROMERO FLOR	MANUEL JESÚS
44	SÁNCHEZ BOLIVAR	NOELIA
45	SAN EMETERIO MARDOMINGO	JUANA
46	SÁNCHEZ GIJÓN	THAIS
48	VICENT GARCÍA	LAURA
49	VILLEGAS LÁZARO	MARÍA TERESA



ANEXO II  
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS  
MPY-1254/14

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS EXCLUSIÓN
1	BARBA VÁZQUEZ	MARÍA	B
2	GONZÁLEZ CAMPOS	JUAN JOSÉ	B
3	PERUCHA CARRILLO	YOLANDA	B
4	PORTILLA MELO	JULY NATHALY	B
5	TELLO MARTÍN	ALMUDENA	B

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A. SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO.
- B. NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA O LA PRESENTADA NO ES LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.
- C. SOLICITUD INCOMPLETA POR NO INDICAR LA CONVOCATORIA O NÚMERO/S DE EXPEDIENTE/S, O LOS SEÑALADOS NO CORRESPONDEN A ESTA CONVOCATORIA.
- D. SOLICITUD INCOMPLETA POR NO ESTAR FIRMADA Y/O FALTAN DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
- E. NO TIENE LA EDAD REQUERIDA: 16 AÑOS CUMPLIDOS Y NO EXCEDER, EN SU CASO, DE LA EDAD MÁXIMA DE JUBILACIÓN FORZOSA.
- F. NO POSEER LA NACIONALIDAD, CONFORME EL PUNTO 2.1.1 DE LA CONVOCATORIA.